

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

# EXPERIENCIAS DE HOMBRES CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES EN CHILE EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL CRÍTICO DESDE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS<sup>1</sup>

**Experiences of Male Caregivers of Older Adults in situation of Dependency in Chile: Challenges for Critical Social Work from a Human Rights Framework**

Rodrigo Pérez Riquelme<sup>2</sup>  
<https://orcid.org/0000-0002-4716-645X>

Carlos Andrade-Guzmán<sup>3</sup>  
<https://orcid.org/0000-0003-4150-032X>

Elisa Valdivieso Ide<sup>4</sup>  
<https://orcid.org/0009-0005-0775-1901>

DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v15i2.308>

Recibido: 25 de septiembre de 2025

Aceptado: 17 de octubre de 2025

## Resumen

Este artículo revisita el trabajo de Pérez (2024) y ofrece una relectura crítica de las experiencias de hombres cuidadores de personas mayores en situación de dependencia en Chile. Basado en el corpus empírico original del autor, este trabajo analiza tres ejes: (1) las razones que llevan a los varones a asumir el cuidado; (2) las labores concretas de cuidado que desempeñan; y (3) las consecuencias (físicas, de salud mental y laborales) que enfrentan. Cualitativamente, se revisitán los hallazgos de Pérez (2024) desde una relectura en clave disciplinar desde un Trabajo Social crítico. A partir de esta relectura se señalan desafíos, entre otros, en materia de corresponsabilidad y ejercicio del derecho al cuidado.

**Palabras clave:** Cuidados desde un marco de derechos; Hombres cuidadores; Dependencia; Trabajo Social Crítico

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe como uno de los resultados del proyecto: "Cuidados en marcos de dependencia severa. Identificando desafíos para las políticas y las intervenciones sociales basadas en derechos", del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social (NEITS) de la Universidad de Chile.

<sup>2</sup> Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social, Profesional del Programa Vínculos. E-mail: [rodrigo.perez.r@ug.uchile.cl](mailto:rodrigo.perez.r@ug.uchile.cl)

<sup>3</sup> PhD en Trabajo Social. Académico del Departamento de Trabajo Social. Universidad de Chile, E-mail: [carlos.andrade@uchile.cl](mailto:carlos.andrade@uchile.cl)

<sup>4</sup> Médica Especialista en Familias. Académica del Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar. Universidad de Chile. Médica de Cuidados Domiciliarios del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Santa Julia. Universidad de Chile, E-mail: [elisa.valdivieso@uchile.cl](mailto:elisa.valdivieso@uchile.cl)



Los contenidos de este artículo están bajo una licencia de Creative Commons Atribución No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

### **Abstract**

This article revisits the Pérez's study (2024) and offers a critical rereading about the experiences of male caregivers of dependent older adults in Chile. Drawing on the author's original empirical corpus, the study analyzes three aspects: (1) the reasons why men assume caregiving responsibilities; (2) the specific care tasks they perform; and (3) the consequences they face in terms of physical health, mental health, and employment. From a qualitative perspective, Pérez's (2024) findings are revisited through a disciplinary rereading framed within critical Social Work. This approach highlights several challenges, regarding co-responsibility, and the exercise of the right to care.

**Keywords:** Care from a rights-based perspective; Male caregivers; Dependency; Critical Social Work

### **Cómo citar**

Pérez, R., Andrade-Guzmán, C. y Valdivieso, E. (2025). Experiencias de hombres cuidadores de personas mayores en Chile en situación de dependencia: desafíos para el Trabajo Social crítico desde un marco de Derechos Humanos. *Intervención*, 15(2), 37-48.

## **1. Introducción**

El envejecimiento poblacional plantea hoy un desafío estructural para las políticas sociales: no se trata sólo de un aumento de la longevidad, sino de la necesidad de reorganizar quién, cómo y con qué recursos sostiene la reproducción de la vida. Concretamente, en Chile, las estadísticas recientes confirman este patrón de envejecimiento - con indicadores del Censo 2024 que sitúan a las personas de 65 años y más, en torno al 14% de la población y una esperanza de vida cercana a los 82 años - y plantean una creciente presión sobre los arreglos de apoyo y cuidado (CAPI, 2024; Instituto Nacional de Estadísticas, 2024; 2025).

Este fenómeno demográfico no opera de modo neutro: sus efectos se traducen en mayores tasas de dependencia funcional y en la expansión de necesidades asociadas a enfermedades crónicas y demencias, elementos que intensifican la demanda de apoyo formal e informal de cuidados (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Los diagnósticos nacionales muestran además que la población dependiente se concentra con mayor proporción entre las mujeres y que la provisión de cuidados sigue estando fuertemente feminizada, tanto en el ámbito doméstico como en el empleo formal de cuidados (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024; González y Navarro, 2019).

No obstante, las dinámicas sociales recientes revelan una presencia masculina mayor en tareas de cuidado de apoyo - por ejemplo, de 41,6% en ciertos datos oficiales del Estado -, aunque la condición de cuidador principal siga siendo minoritaria entre varones (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023; CAPI, 2024). Estudios internacionales subrayan además tensiones como la convivencia entre normas de autosuficiencia masculina y la demanda relacional del cuidado impactando en la identidad y en las estrategias de afrontamiento de los hombres cuidadores (Ribeiro, Paúl & Nogueira, 2007).

Considerando estos antecedentes, en este artículo revisitamos el estudio de Pérez (2024), no con la intención de reproducir su narración, sino para reanalizar el mismo material empírico desde un posicionamiento crítico que articula argumentos de justicia social - en particular, la tensión entre redistribución y reconocimiento - con el fin de extraer lecciones para el Trabajo Social. Nuestro objetivo es, por tanto, revisitar tres elementos presentes en las narrativas de los cuidadores: (a) las razones que los llevan a asumir la tarea de cuidar; (b) las labores concretas que desempeñan; y (c) las consecuencias - físicas, de salud mental y laborales - que dicho trabajo tiene en sus vidas. Esta relectura busca, además, desde un posicionamiento crítico, identificar caminos hacia los cuales transitar en materia de arreglos de cuidados.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

En este contexto, el valor añadido de esta relectura reside en ofrecer una mirada más crítica y situada del estudio original, que permite profundizar en las implicancias sociales y políticas del cuidado masculino y en su aporte a la reflexión disciplinar del Trabajo Social.

## 2. Posición paradigmática en este trabajo

Este artículo se sitúa desde un paradigma crítico (Guba & Lincoln, 2005), que concibe los cuidados como un Derecho Humano fundamental, entendido tanto en la posibilidad de recibir, autocuidarse, como de brindar cuidado (Pautassi, 2018). Desde esta perspectiva, el Trabajo Social crítico se aproxima a las experiencias de hombres cuidadores de personas mayores con dependencia en Chile articulando las dimensiones de redistribución y reconocimiento propuestas por Fraser (1997).

El reconocimiento alude a los patrones institucionalizados de valoración cultural que producen subordinación e invisibilidad. En este marco, resulta imprescindible reconocer que también los hombres ejercen su derecho a cuidar, pese a que la cultura patriarcal asocia estas tareas a la feminidad. La redistribución, en cambio, se vincula con las estructuras político-económicas que generan desigualdades materiales y que condicionan las trayectorias de cuidado, marcadas por la falta de apoyos y la sobrecarga doméstica.

En este sentido, y de manera coherente con un paradigma crítico y el enfoque de derechos, es pertinente hablar y posicionar este trabajo desde una ética del cuidado. Esta reconoce a las personas como seres relacionales e interdependientes, tiene en consideración las relaciones que se establecen entre individuos, y los fundamentos que enriquecen dichas relaciones, como la comprensión empática, atender necesidades del otro, la confianza e interés legítimo y las relaciones de afecto (Held, 2003). Por consiguiente, y en contraposición a perspectivas tradicionales y dominantes como el utilitarismo o la filosofía kantiana, la ética del cuidado visualiza una sociedad más unida y en búsqueda de algo más colectivo, más allá de aquel individualismo libertario, donde los sujetos velan únicamente por sus intereses personales y/o necesidades particulares.

Desde este posicionamiento, en clave con un Trabajo Social crítico, adherimos a la convicción de tensionar e interpelar las condiciones existentes para, entre otros, avanzar en el fortalecimiento de políticas e intervenciones que visibilicen las experiencias diversas que dan forma a los arreglos de cuidados en los que participan, igualmente, varones, contribuyendo a democratizar este campo desde una perspectiva de justicia social y de ejercicio de derechos.

## 3. Conceptualización crítica de los cuidados

En este artículo se entiende el cuidado como un trabajo que sostiene la vida (Tronto, 1995). En este sentido, este trabajo tradicionalmente recae en las correspondencias familiares como las encargadas de asumir las labores de esta índole, ya sea en el cuidado de niños y niñas, personas enfermas o mayores y/o personas en situación de discapacidad; y es en la distribución de tareas del núcleo familiar, donde han operado lógicas binarias que han llevado a que las mujeres desarrollen labores desde el ámbito doméstico - familiar y del cuidado a miembros de la familia que lo requieran, mientras que los hombres han sido responsables del ámbito público - (Martín Palomo, 2008).

En este sentido, el cuidado supone en sí mismo una práctica social, política y relacional que constituye condición inherente de su sostenimiento, pero que ha sido históricamente feminizada e invisibilizada en virtud de la división sexual del trabajo (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Lo concebimos como un entramado de actividades, relaciones y afectos que, además de sostener la vida, generan costos emocionales, financieros y laborales para quienes lo proveen (Daly y Lewis, 2000; Thomas, 2011). Desde una perspectiva crítica, este trabajo se asume como espacio donde se

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

expresan injusticias de redistribución -en la desigual asignación de recursos y apoyos- y de reconocimiento -en la desvalorización de quienes cuidan y en la naturalización de los roles de género - (Comas, 2016; Olavarria y Parrini, 2000; Urquizar y Andrade-Guzmán, 2022). Así, el cuidado se entiende en este artículo como un Derecho Humano (Pautassi, 2018; Andrade-Guzmán, 2016), cuyo pleno ejercicio requiere de políticas y arreglos sociales. En perspectiva crítica, se comprende que el Trabajo Social debe abogar por las mejoras constantes en las estructuras que reconozcan y redistribuyan los recursos necesarios, para que las personas puedan ejercer su derecho a cuidar, con el máximo de condiciones posibles para el sostenimiento de la vida.

#### 4. Marco Metodológico

Este artículo revisita y reelabora el material original producido por Pérez (2024). En este sentido, se sostiene en un análisis secundario que toma su primer trabajo para aproximar y actualizar reflexiones desde una perspectiva disciplinar centrada en el Trabajo Social. En este contexto, el presente análisis se realiza en co-autoría y, por consiguiente, en colaboración con el autor, en pos de profundizar en elementos sobre cuidados desde un posicionamiento crítico. La investigación original de Pérez (2024), se enmarcó en un estudio con enfoque cualitativo de carácter narrativo, orientado a comprender las experiencias de hombres cuidadores de personas mayores en situación de dependencia severa en Chile. Ello, con un alcance de orden exploratorio-descriptivo.

El diseño muestral fue intencionado (Marradi, Archenti y Piovani, 2010). En este marco, los criterios de inclusión fueron: a) ser hombre mayor de edad, 2) autodefinirse como cuidador principal de una persona mayor en situación de dependencia severa o moderada-severa, 3) ejercer labores de cuidado de manera constante y sostenida (al menos una vez por semana), sin importar el vínculo familiar, 4) desempeñar el rol de cuidado en un contexto no profesional, es decir, sin mediar remuneración económica formal por dicha labor. En este contexto, participaron seis hombres mayores de edad que se autoidentificaban como cuidadores principales y que desempeñaban tareas de cuidado de manera sostenida y continua (al menos una vez por semana), sin que mediara necesariamente un vínculo familiar. Se excluyeron de la selección quienes realizaban labores de cuidado de carácter esporádico o quienes cumplían funciones profesionales remuneradas en este ámbito. Las edades de los entrevistados oscilaron entre los 23 y los 72 años, reflejando una diversidad generacional significativa. Los vínculos de parentesco fueron variados: cuatro eran hijos, uno hermano y uno nieto de la persona cuidada, lo que muestra que la responsabilidad del cuidado atraviesa diferentes posiciones dentro de la estructura familiar. Por otro lado, si bien no fue un criterio de inclusión para participar en el estudio, estos compartían elementos de vulnerabilidad socioeconómica, aspectos que se evidencian en la sección de resultados de este artículo.

Las personas cuidadas presentaban diagnósticos diversos, entre los que destacan la enfermedad de Alzheimer (con y sin postración) y la movilidad reducida producto de caídas. En todos los casos, en un grado severo o moderado-severo de dependencia.

En conjunto, los relatos que recoge Pérez (2024), permiten observar que, más allá de las diferencias de edad, parentesco o situación laboral, todos los entrevistados compartían la experiencia de asumir de manera constante y prolongada el cuidado de una persona mayor, configurándose así un universo homogéneo en la intensidad de la tarea y heterogéneo en las trayectorias vitales desde las cuales se ejerce.

En este marco, los participantes fueron seleccionados en la comuna de Macul, a partir del conocimiento de una profesional sobre personas que ejercían trabajo de cuidados. Si bien el estudio de Pérez (2024), no tuvo como objetivo principal abordar las experiencias desde una perspectiva territorial, el rol de *gatekeeper* de esta profesional se justificó porque su investigación formó parte del proyecto “Cuidados en marcos de dependencia severa. Identificando desafíos para las políticas y las intervenciones sociales basadas en derechos”, desarrollado desde el Núcleo de Estudios

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

Interdisciplinarios en Trabajo Social de la Universidad de Chile, bajo la dirección del segundo autor de este artículo. Dicho proyecto - que incluye componentes de investigación, intervención e incidencia - se llevó a cabo en la comuna articulándose con esta profesional. En la etapa inicial se entregó información detallada sobre la investigación de referencia y se presentaron sus objetivos generales y específicos.

La técnica de producción de información consistió en entrevistas semiestructuradas, concebidas como espacios de conversación guiada que permitieron a los participantes narrar sus experiencias como cuidadores. La pauta de preguntas funcionó como eje orientador, con apertura a la emergencia de temas relevantes que aportaran a la comprensión del fenómeno. Cada persona entrevistada accedió a participar firmando un consentimiento informado previo a cada instancia de conversación. En este marco, cada entrevista fue transcrita para su posterior revisión.

Finalmente, en términos de técnica de análisis, para efectos de este trabajo, releemos algunos hallazgos de Pérez (2024), principalmente, sumando claves de orden disciplinar en materia de sus resultados inicialmente publicados. Los relatos que se presentan en este documento han sido depurados para facilitar su lectura, incorporando, en algunos casos, ilativos y conectores. Igualmente, se han eliminado frases idiomáticas chilenas, de manera de facilitar la comprensión de una audiencia internacional. En todos los casos, se han mantenido los sentidos a la base de lo reportado por las personas entrevistadas.

## 5. Resultados

En esta sección retomamos los hallazgos originales expuestos por Pérez (2024), releyéndolos en clave crítica desde el Trabajo Social.

### 5.1. Razones para cuidar

En el estudio original, Pérez (2024), identificó las diversas razones que llevan a los hombres a asumir el rol de cuidadores. Estas estarían vinculadas principalmente a la cercanía afectiva, la obligación moral y a la falta de alternativas en el entorno familiar. En este artículo, retomamos estos hallazgos para realizar una relectura crítica, entendiendo que estas motivaciones no serían solo elecciones individuales, sino que se inscribirían en una estructura social que asignaría responsabilidades de cuidado de manera desigual. Desde una perspectiva crítica del Trabajo Social, estas razones permiten problematizar la naturalización del cuidado como deber privado y abrir el debate sobre la corresponsabilidad social y estatal en torno a los arreglos de cuidado.

En este contexto, las entrevistas realizadas en la investigación de Pérez (2024), permiten dar cuenta de las causas que han dado origen al trabajo de cuidados. Referirán, en este sentido, al contexto personal en el que se encontraría el hombre que cuida, y a los motivos que lo llevarían a insertarse en las dinámicas de cuidador. En este sentido, se identifican en las narrativas, principalmente, dos temas: necesidad y responsabilidad.

Por ejemplo, en algunos casos, las razones aluden a lo que se refiere como la necesidad y la obligación de asumir esta responsabilidad, al no contar con alguien más que lo hiciera, sumado a que los contextos particulares de cada uno los predisponían a tener que cuidar.

Una persona menciona al respecto:

[Tuve que hacerlo], primero porque soy hijo único, no tengo más hermanos en los que apoyarme... pero lo otro es que muchas amistades que también tienen que cuidar, pero tienen

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

más hermanos, dicen que los hermanos no sirven para nada, porque una pura persona se hace cargo del enfermo y los demás se desentienden (E.2).

En este sentido, la responsabilidad significada por ser hijo único se encadenaría con un sentido de obligación por asumir este trabajo. Por otro lado, algunas personas mencionan que el asumir los cuidados se ha basado en una necesidad, a pesar de contar con otros hermanos. Ello, por ejemplo, cuando se ha compartido el hogar con la persona cuidada. Un entrevistado menciona:

Obviamente la necesidad [de cuidar a mi mamá,... esa fue la razón], y en ese tiempo yo hacia mi trabajo, mi vida como siempre... en ese tiempo estaba mi papá [que vivía con mi mamá], estaba vivo... estaban los dos solos... y mi papá ya estaba en su etapa final... con una diabetes bien avanzada... [entonces, al fallecer él], obviamente si yo vivía con ellos tenía que asumir el cuidado de mi mamá (E.3).

Las narrativas en torno a la necesidad y la responsabilidad dan cuenta de cómo los hombres entrevistados significan su incorporación al trabajo de cuidados. Aunque estas razones se expresan en clave personal (“ser hijo único”, “convivir en el mismo hogar”, “no contar con alternativas”), estarían mediadas por una estructura social que, incluso hoy, seguiría privatizando el cuidado y depositándolo en los vínculos familiares inmediatos. De este modo, lo que aparece como decisión individual posiblemente estaría condicionado por ausencias o, a lo menos, incompletitudes en el cómo el Estado ejerce su rol de garante en materia de ejercicio del derecho al cuidado.

Desde una perspectiva crítica del Trabajo Social, estas motivaciones permiten cuestionar la naturalización del cuidado como una carga moral o afectiva exclusiva de la familia. El hecho de que los varones entrevistados justifiquen su rol en términos de “no quedaba otra opción” revela tanto la desregulación institucional como la inequidad en la distribución social del cuidado - en clave de reconocimiento y de redistribución -. A su vez, mostrarían cómo la masculinidad se vería interpelada por circunstancias que desbordan el imaginario tradicional de proveedor económico que tradicionalmente se ha construido en torno a los hombres, al menos, desde una perspectiva de masculinidad hegemónica.

Así, más que razones individuales, lo que se observa son mecanismos de asignación desigual de responsabilidades: la falta de servicios públicos suficientes, la precariedad de apoyos sociales y la ausencia de políticas de corresponsabilidad robustas. Estas condiciones estructurales podrían convertir la “obligación moral” en una forma de coerción social encubierta, que perpetuaría la invisibilización del cuidado y obstaculizaría su reconocimiento como derecho social y como ámbito de justicia de género.

En suma, la relectura crítica de estos elementos evidencia que el cuidado masculino no emergiría únicamente de vínculos afectivos o contingencias familiares, sino que también de un entramado social que continuaría descargando en los hogares lo que debería ser garantizado colectivamente. Este hallazgo invita a problematizar la tensión entre la idea de responsabilidad privada y la de corresponsabilidad social, abriendo la discusión sobre la necesidad de seguir demandando sistemas de cuidado universales fuertemente basados en derechos, con condiciones materiales (redistribución) para que estos sean ejercidos de manera efectiva, en los que hombres y mujeres puedan participar sin que ello signifique precarización, sobrecarga ni invisibilidad.

## 5.2. Labores de cuidado

Las labores de cuidado originalmente identificadas por Pérez (2024), dieron cuenta de las múltiples tareas que los cuidadores varones asumen en el día a día, abarcando dimensiones domésticas, médicas y emocionales. En esta relectura, se reconocen estas labores como un trabajo de cuidado invisibilizado que, en el marco de las relaciones de género, cuestiona la idea de que el cuidado es

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

un quehacer exclusivamente femenino. Desde un posicionamiento crítico del Trabajo Social, releer las labores implica visibilizarlas como trabajo socialmente necesario y denunciar la precariedad con que este se ejerce cuando no existen sistemas públicos de apoyo adecuados y suficientes.

En este marco, las tareas de cuidado que realizan los hombres cuidadores entrevistados por Pérez (2024), involucraban labores que comprenderían, entre otras, mudar, asear, alimentar, vestir, preparar comidas, entregar medicamentos o movilizar a la persona cuidada. Asimismo, comprenderían labores de apoyo psicológico dadas, en algunos casos, por el proveer de soporte emocional para la persona cuidada.

En el ámbito de labores de orden físico, algunos cuidadores comparten:

Son cuidados generales: lo ayudo a vestirse... lo asisto en el baño, lo ayudo a bañarse... a ir al baño... hay cuidados más “fáciles” como cocinar: le preparo su almuerzo y su desayuno... si quiere ver televisión lo ayudo a sentarse... son más que nada tareas físicas y de movilidad (E.5).

En la parte física: vestirla, entregarle su alimentación porque se puede alimentar por sí misma... entregarle sus remedios en sus horarios correspondientes, sacarla fuera de la casa cuando se pueda para que tome sol, tratar de mudarla, darle la alimentación si lo necesita, y bueno, a ella le gusta tejer y siempre está tejiendo, entonces si necesita algo, pasárselo (E.6).

En torno a labores de apoyo que podrían inscribirse en apoyo psicológico, Pérez (2024), identificó la escucha y el apoyo desde la cotidianidad. Un cuidador menciona:

[Nosotros conversamos bastante]... él, en general, está bien sano, no tiene ninguna enfermedad mental que no le permita pensar o hacer cosas con su cabeza... entonces más allá de la movilidad reducida que tiene, él puede hacer todas sus cosas: ve televisión y películas... durante el día conversamos bastante... hablamos más del día a día (E.5).

Asimismo, el vincular a quien recibe cuidados con otras personas que pueden, por ejemplo, proveerle de muestras de afecto, se identifica igualmente:

[Por ejemplo, a veces salgo con ella de paseo]... por ejemplo cuando una persona que la conoce la ve, la abraza, le da besos... [si salimos de compras y alguien la conoce], la saludan también, [le dicen]: “¿Cómo está?” y tienen gestos así con ella... yo lo hago por eso, me gusta sacarla de paseo porque ve gente... eso se puede decir que es el apoyo emocional que uno le da” (E.3)

Las labores descritas por los entrevistados (aseo, alimentación, administración de medicamentos, apoyo en la movilidad, acompañamiento emocional) muestran la complejidad y amplitud del trabajo de cuidados que realizan los hombres cuidadores. Estas tareas no serían auxiliares ni complementarias, sino que constituirían un trabajo vital para la sostenibilidad de la vida, que tradicionalmente ha sido relegado al ámbito privado y atribuido casi en exclusiva a las mujeres.

Desde una lectura crítica del Trabajo Social, releer estas labores implica desmontar la noción de que los varones solo “ayudan” en el cuidado. Lo que emerge en los relatos del trabajo de Pérez (2024), daría cuenta de un ejercicio diverso de tareas domésticas, sanitarias y afectivas, que no se distinguiría sustantivamente del trabajo que históricamente se ha reconocido y asignado a lo “femenino”. En este sentido, el hecho de que los hombres realicen estas labores permitiría tensionar los mandatos de género, evidenciando que el cuidado no sería una disposición natural de las mujeres, sino un trabajo socialmente necesario que cualquier persona puede (y debe) necesariamente asumir.

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

### **Consecuencias del trabajo de cuidado realizado por hombres**

Finalmente, las consecuencias que tendría el trabajo de cuidados en los hombres que lo realizan y que fueron identificadas por Pérez (2024), muestran los efectos que llevar adelante este trabajo produciría en la vida de los hombres cuidadores en dimensiones físicas, psicológicas y laborales. Estas serían expresión de un déficit estructural de justicia social: cuerpos desgastados, trayectorias laborales interrumpidas y sobrecarga emocional no serían solo vivencias individuales, sino que resultado de la privatización del cuidado y de la falta de políticas redistributivas.

### **Consecuencias en la salud física**

Los cuidadores entrevistados por Pérez (2024), describen un desgaste corporal sostenido, asociado al carácter ininterrumpido de la labor. El cuidado se convierte en una tarea de alta exigencia física, que se traduce en cansancio permanente y dificultades para el descanso. Una persona mencionaba:

Siento cansancio físico... yo me levanto cansado... me acuesto tarde, me levanto temprano. Es un trabajo peor que cuando yo estaba en la oficina... ahora tengo que hacerle todo yo... es un trabajo 24/7, no de 8 horas al día, es todo el día y toda la noche (E.2).

### **Consecuencias en la salud psicológica y emocional**

En el plano psicológico, en tanto, los relatos muestran la emergencia de episodios de, entre otros, ansiedad y altos niveles de estrés. La entrega constante hacia la persona cuidada generaría sentimientos de frustración, impotencia y sobrecarga emocional, aun cuando estos se entrelazan con el cariño y la gratitud hacia el familiar. Por ejemplo, un cuidador comenta:

Ah bueno, de hecho yo estoy en tratamiento por cuadro depresivo, estoy bajo medicación, estoy en control [de salud]... tengo hora el próximo martes con un profesional de la salud mental... pero sí, me afecta bastante [la situación de cuidar], tengo un cansancio físico y mental considerable, dado que antepongo las necesidades de quien cuido por sobre las mías (E.1)

Otra persona señala:

Dos cosas: igual a mi mamá yo la adoro, la amo, soy hijo único, entonces significa un placer, un cariño, pero además un desgaste físico y mental enorme, que a mí me tiene absolutamente en el suelo. Por eso me asesoro con psicólogo (E.2).

A pesar de estas dificultades, también emergen significados positivos vinculados a la retribución, entendida como una forma de reciprocidad y deber moral hacia quien los cuidó previamente. Algunos cuidadores comparten:

Obviamente, primero el cariño porque es mi madre, y también por una forma de devolver la mano porque ella hizo lo mismo por mí (E.6).

Una devolución de mano desde el punto de vista moral y psicológico... me corresponde [cuidarla] porque ella me cuidó toda la vida. Cuando yo tuve accidentes, estuvo ahí conmigo, entonces yo hago lo mismo (E.4).

La coexistencia de emociones mostraría que el cuidado constituiría, a la vez, una fuente de gratificación, pero también una carga emocional significativa.

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

### Consecuencias en el ámbito laboral

La dimensión laboral, igualmente, se vería especialmente afectada por el trabajo de cuidados. Se advierten renuncias a espacios laborales, la necesidad de tomar trabajos esporádicos y dificultades para la reinserción, lo que pondría en evidencia la tensión que enfrentarían varones que cuidan en términos de compatibilizar el cuidado intensivo con un proyecto de desarrollo laboral remunerado. Al respecto, se menciona:

Yo decidí trabajar (esporádicamente) para poder estar más pendiente de ella... si estás en un trabajo con horario de 8 a 6 de la tarde, te pierdes la hora al médico... obviamente me preocupo de que no quede sola, me da ansiedad que se caiga, antes como no tenía con quien dejarla, me daba ansiedad que se cayera, entonces andaba como preocupado en la calle (E.3).

Principalmente he experimentado estrés, frustración, y me ha costado encontrar un nuevo trabajo, justo cuando me despidieron, yo trabajaba de la casa el 100% y el hecho de buscar un trabajo, ahora, donde probablemente sea presencial, me siento atado porque tengo que seguir trabajando, pero pensar en qué haremos con mi abuelo también es una prioridad (E.5).

Las consecuencias descritas por los entrevistados (cansancio físico, deterioro emocional, dificultades laborales) permitirían comprender que los cuidados, cuando recaen en una sola persona, se convertirían en un trabajo de alta demanda y de bajo reconocimiento. Lo que se advierte como desgaste individual, desde una perspectiva crítica del Trabajo Social, revelaría un déficit estructural de justicia social: la ausencia o insuficiencia de sistemas de apoyo convertiría la experiencia de cuidar en un factor de riesgo para la salud y en una amenaza para la estabilidad socioeconómica de los cuidadores.

En este sentido, el cuidado, cuando se asume de manera ininterrumpida, con jornadas que se extienden día y noche, y en ausencia o insuficiencia de apoyos, produciría un desgaste físico sostenido. Esta exigencia corporal, invisibilizada y no remunerada, se traduciría en una forma de explotación privada que recaería directamente sobre los cuerpos de los cuidadores. A ello se suma el impacto psicológico y emocional: los relatos muestran la coexistencia de gratificación afectiva y reciprocidad con sentimientos de depresión, ansiedad y sobrecarga, evidenciando que el cuidado es, a la vez, fuente de sentido y espacio de sufrimiento, lo que exige abordarlo desde un enfoque de derechos que incorpore una perspectiva de salud y de bienestar integral.

En el plano laboral, en ausencia o insuficiencia de apoyos, las consecuencias serían igualmente graves. La dificultad para compatibilizar el cuidado intensivo con el empleo remunerado se manifestaría en renuncias, pérdida de empleos y precarización, configurando un patrón de penalización laboral que también afectaría a los varones cuidadores. Ello, aumentando considerablemente el riesgo de caer en situaciones de pobreza. Así, los cuerpos desgastados, las trayectorias laborales interrumpidas y la sobrecarga emocional no pueden entenderse como experiencias individuales, sino como resultado de una privatización del cuidado que descarga responsabilidades en los hogares. Desde una perspectiva crítica del Trabajo Social, estas consecuencias demandan politizar el cuidado y reconocerlo como un trabajo socialmente necesario que requiere corresponsabilidad estatal, comunitaria y social.

## 6. Discusión

Los hallazgos de este estudio confirman que el cuidado ejercido por hombres hacia personas mayores en situación de dependencia tensiona las fronteras tradicionales entre lo público y lo

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

privado, al mismo tiempo que reconfigura las identidades masculinas en contextos donde la provisión de cuidados ha sido históricamente feminizada (Tronto, 1995; Comas, 2016; Urquizar y Andrade-Guzmán, 2022). Lejos de constituir una excepción, estas experiencias revelarían la emergencia de formas de masculinidad cuidadora que dialogan con transformaciones más amplias en las relaciones de género, en las cuales el afecto, la reciprocidad y la interdependencia adquirirían centralidad. En este sentido, los hombres cuidadores de este estudio encarnarían lo que Ribeiro, Paúl & Nogueira (2007), describen como “masculinidades de cuidado”, caracterizadas por la coexistencia de tensiones entre los mandatos de autosuficiencia y las prácticas de sostén emocional.

Esta revisión también permite reconocer que las masculinidades cuidadoras no emergirían de manera espontánea. Las experiencias de los participantes muestran que el trabajo de cuidado se encontraría atravesado por condiciones materiales, generacionales y de clase que influirían en la manera en que los hombres significan su rol. Desde las experiencias de las personas entrevistadas, la amplitud etaria (23 a 72 años), y las trayectorias laborales dispares permitirían observar cómo la vulnerabilidad económica y el desgaste físico se articulan con mandatos de género que aún valoran la productividad y la fuerza sobre la dependencia. Desde esta perspectiva, el análisis de las experiencias de los hombres cuidadores requiere incorporar una mirada interseccional que considere cómo elementos como la edad, la clase y el género configurarían desiguales posibilidades para sostener el trabajo de cuidados (Hanlon, 2012; Connell, 2012).

Finalmente, esta discusión invita a pensar las experiencias masculinas de cuidado como un espacio de disputa simbólica y política. El hecho de que los varones asuman cuidados intensivos sin apoyos institucionales suficientes pondría en evidencia tanto una apertura hacia nuevas configuraciones de masculinidad como un déficit estructural de justicia social en materia de corresponsabilidad (Fraser, 1997; Pautassi, 2018). Reconocer estas experiencias desde un Trabajo Social crítico supone avanzar hacia lecturas que no solo visibilicen la participación masculina en el cuidado, sino que problematizan las condiciones materiales y culturales que la hacen posible o la restringen. Desde esta mirada, el cuidado ejercido por hombres puede ser comprendido como una práctica que cuestionaría jerarquías de género y, al mismo tiempo, expondría, una vez más, la urgencia de políticas e intervenciones que reconozcan el derecho a cuidar y a ser cuidado, en un marco de justicia redistributiva y de reconocimiento.

## 7. Conclusiones

La revisita al trabajo original de Pérez (2024), en torno a las experiencias de hombres cuidadores de personas mayores en situación de dependencia mostraría que el cuidado, lejos de ser un acto privado o espontáneo, constituiría un trabajo socialmente necesario (Tronto, 1995), cuya distribución desigual reproduciría relaciones de poder y exclusión. Las razones expresadas por los entrevistados - necesidad, responsabilidad, falta de alternativas - revelarían cómo las motivaciones individuales se encontrarían atravesadas por estructuras sociales que descargarían en las familias la responsabilidad de sostener la vida sin apoyos colectivos suficientes. Ello refuerza la idea de que el cuidado sigue siendo tratado como un deber familiar más que como un derecho social.

Las labores descritas por los hombres cuidadores - domésticas, médicas y emocionales - mostrarían que también participan en tareas históricamente feminizadas, tensionando los mandatos de género y abriendo la posibilidad de pensar el cuidado como un campo de transformación de las masculinidades. Sin embargo, las consecuencias físicas, emocionales y laborales que enfrentan - entre otros, cuerpos agotados, sobrecarga psíquica, trayectorias laborales interrumpidas - pondrán en evidencia, una vez más, un déficit estructural de justicia social (Fraser, 1997). Desde una lectura crítica, estas experiencias reafirman la necesidad de politizar el cuidado y de reconocerlo como un derecho humano y una responsabilidad colectiva (Pautassi, 2018; Andrade-Guzmán, 2016).

ISSN: 2452-4751  
Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

Desde un Trabajo Social crítico, este estudio aporta a redefinir el lugar del cuidado en la acción profesional y política. Marca asimismo, implicancias disciplinares. Algunas, que no acaban la reflexión son, en primer lugar, reconocer la urgencia de fortalecer la formación de profesionales del Trabajo Social en temáticas de cuidados, género y masculinidades, superando miradas que asocien el cuidado exclusivamente a lo femenino y promoviendo competencias ético-políticas que reconozcan la interdependencia como principio de justicia. En segundo lugar, se reafirma la necesidad que tiene Trabajo Social de participar activamente en la generación de conocimiento, políticas e intervenciones, así como también, impulsando propuestas de incidencia pública que apunten a la construcción de sistemas universales de cuidado que aseguren la corresponsabilidad entre Estado, comunidades y familias. Ello, teniendo presente que el primer garante en materia de derechos es siempre el Estado. Estas acciones son necesarias para avanzar hacia una democratización del cuidado, donde hombres y mujeres puedan cuidar y ser cuidados sin que ello implique precarización, desigualdad o invisibilidad.

Finalmente, comprender el cuidado masculino en contextos de dependencia permite al Trabajo Social ampliar su horizonte de intervención hacia una perspectiva que combine la redistribución de los recursos materiales con el reconocimiento de las identidades diversas que sostienen la vida cotidiana. En este sentido, el Trabajo Social crítico se posiciona no solo como disciplina capaz de acompañar trayectorias y arreglos de cuidado, sino como campo de transformación social que puede contribuir a reconstruir las bases éticas, políticas y relacionales del cuidado, promoviendo sociedades más justas, corresponsables y sensibles a la vulnerabilidad y a la vida humana.

## Referencias

- Andrade-Guzmán, C. (2016). Aprendizajes para las políticas e intervenciones sociales de cuidado de personas mayores. El caso del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM), Hogar de Cristo. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 4(2), 30-53.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Comas, D. (2016). Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(3), 10-22.
- Connell, R. (2012). Gender, health and theory: Conceptualizing the issue, in local and world perspective. *Social Science & Medicine*, 74(11), 1675-1683. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.06.006>
- Consejo Asesor Presidencial Interministerial [CAPI] (2024). *Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030*. Santiago de Chile: MDSF.
- Daly, M. y Lewis, J. (2000). El concepto de “social care” y el análisis de los Estados de bienestar contemporáneos. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 225-251). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Fraser, N. (1997). *Justitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- González, F. y Navarro, K. (2019). *Feminización del cuidado y personas con discapacidad. Diagnóstico desde fuentes y registros administrativos*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios SENADIS
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2005). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences. In N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The SAGE handbook of qualitative research* (pp. 191-215). Thousand Oaks, CA: SAGE.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 37-48

- Hanlon, N. (2012). *Masculinities, care and equality: Identity and nurture in men's lives*. London: Palgrave Macmillan.
- Held, V. (2023). La ética del cuidado y el contrato social. *Persona y Derecho*, 89, 9-38. <https://doi.org/10.15581/011.89.001>
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2024). *Información web*. Santiago de Chile: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2025). *Primeros resultados: Censo de población y vivienda 2024*. Santiago de Chile: INE.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.
- Martín Palomo, M. (2008). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 45(1), 29-47.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). *Informe de cuidados*. Santiago de Chile: MDSF.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023). Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia ENDIDE 2022: Resultados. Santiago de Chile: MDSF.
- Olavarria, J. y Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es: Identidad, sexualidad y familia*. Santiago de Chile: FLACSO. Recuperado de <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/1o-encuentro-masculinidades-indentidad-sexualidad-y-familia.pdf>
- Pautassi, L. (2018). El cuidado como derecho: Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(272), 717-742. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>
- Pérez, R. (2024). *Experiencias de hombres cuidadores de adultos mayores en situación de dependencia severa* [Informe de investigación]. Universidad de Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/206626>
- Ribeiro, O., Paúl, C., & Nogueira, C. (2007). Real men, real husbands: Caregiving and masculinities in later life. *Journal of Aging Studies*, 21(4), 302-313. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2007.05.005>
- Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 145-175). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Tronto, J. (1995). Care as a basis for radical political judgments. *Hypatia*, 10(2), 141-149. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1995.tb01376.x>
- Urquizar, M. y Andrade-Guzmán, C. (2022). Cuidando a mayores en Chile: Explorando las vivencias de hombres cuidadores de personas dependientes. *Revista Internacional de políticas de bienestar y Trabajo Social*, (17), 275-304. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0010>